



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA OPA PRESENTADA POR INTERNATIONAL PETROLEUM INVESTMENT COMPANY SOBRE ACCIONES DE COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.

Miércoles, 30 de marzo de 2011

El Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión de 28 de julio de 2010, ha adoptado con fecha 30 de marzo de 2011 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Española de Petróleos, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada por International Petroleum Investment Company el 16/03/2011, tras la documentación complementaria registrada con fecha 24/03/2011.”

La admisión a trámite no supone la autorización de la oferta, que deberá producirse en los términos y plazos previstos en el artículo 21 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.